

ACTA DE RESPUESTAS # 01 INVITACIÓN A LICITAR No. 002 DE 2020

ADQUISICIÓN DE ALEVINOS DE TRUCHA Y TILAPIA, OVAS Y ALIMENTO BALANCEADO E INSUMOS PROFILACTICOS, DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO SUSCRITO, ENTRE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC Y LAS AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO, COL/ K53 MA 304 DEL 2020

PROYECTO COL/K53 "Apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivo ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para la consolidación territorial"

COLOMBIA

**DEPARTAMENTO DEL NARIÑO, MUNICIPIOS DE CORDOBA, CUMBAL, GUACHUCAL Y MALLAMA
AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA
SEPTIEMBRE 2020**

El día JUEVES 10 de septiembre se llevó a cabo la audiencia previa al cierre de la invitación a licitar N°02 del MA 304, con el fin de resolver las dudas e inquietudes de los posibles proponentes del proceso.

Se explico el objetivo del proceso junto con los aspectos relevantes de la invitación a licitar, el contenido de la invitación a licitar, los documentos que deben presentar y la forma en que deben presentar para participar de la licitación; se aclara los bloques, las condiciones y restricciones de la convocatoria, la forma de entrega y la experiencia de los licitantes. De igual manera se aclaró que hasta el momento no se han recibido dudas e inquietudes, llegando solamente correos con el interés de participar a la conferencia; finalmente se procedió a dar respuesta a las dudas e inquietudes manifestadas en la audiencia.

A continuación, se relacionan las preguntas y respuestas a las dudas e inquietudes de los proponentes:

Pregunta # 01. Con respecto a las entregas de alevinos y ovas de trucha, teniendo en cuenta la dificultad de transporte aéreo en Nariño, ¿hay algún tipo de flexibilidad con los cronogramas de entrega?

Respuesta: Existe un cronograma para el cumplimiento de las metas del proyecto en general. En lo que refiere a entregas de ovas y alevinos, se estima que la flexibilidad de tiempo máxima para realizar la entrega seria de una semana, con el fin de no afectar la línea de tiempo para la ejecución del proyecto.

Se debe resaltar que, si para el suministro de ovas, el transporte implica un recorrido en vehículo por más de 5 horas de viaje, se debe tener precaución con la metodología empleada, ya que este proceso no debe perjudicar la sanidad y bienestar de los animales

Pregunta # 02. En la licitación se habla de un anticipo de un 40 % del valor del contrato. ¿Existe la posibilidad de realizar otro anticipo después de la primera entrega?

Respuesta: Esto obedece a la programación presupuestal de un memorando de acuerdo y un Plan Operativo de Actividades, es un tema a evaluar en comité para coordinar la distribución del recurso y la posibilidad de segundos pagos; sin embargo, la totalidad del pago será pactada en un documento contractual o contrato establecido entre AICO y el PROVEEDOR seleccionado. Se debe tener en cuenta que los pagos estarían sujetos o condicionados a las cantidades de entregas suministradas por el proveedor.

Pregunta # 03. ¿Se podría dividir el proceso de compra, teniendo en cuenta que la entrega de los alevinos es de 10 meses y que en el documento de laL se especifica que se debe mantener la oferta de precio por 4 meses?

Respuesta: La metodología de adquisiciones de UNODC implican procedimientos administrativos y tiempo para una evaluación efectiva, por lo tanto, para AICO es muy importante desarrollar un solo proceso de adquisiciones con el fin de agilizar y optimizar sus actividades, dividir el proceso incurre en no entregar productos normalizados o estandarizados lo que puede poner en riesgo los sistemas productivos, motivo por el cual no es posible dividir el proceso de compra.

Por otro lado, cuando se hace referencia en el documento de laL a los 4 meses, es para mantener la oferta económica, se está indicando que la propuesta presentada por los proveedores, deberá contemplar todo tipo de variación de precios generada por situaciones de logística, alzas, transporte, entre otros, del bien a ofertar, de tal forma que se mantenga los precios durante 4 meses de oferta, lo que es diferente a que el proveedor realice un cronograma de entregas el cual se establece en un periodo de 10 meses para suministrar el producto.

Se aclara que en el caso del concentrado se requiere la entrega de forma continua de alimento, fresco y de buena calidad, para evitar la presencia de hongos o bacterias.

Pregunta # 04. Se sugiere revisar los permisos de la AUNAP y se acepte o también sea validó un certificado de estar el trámite de expedición de los permisos por AUNAP.

Respuesta: Se acepta la sugerencia y se ajusta en la Adenda #001 a la invitación a licitar.

Pregunta # 05. ¿Se puede concertar algún porcentaje de incremento en los precios de los insumos de forma trimestral ya que existe variación generada por los cambios en el dólar?

Respuesta: No es posible realizar ese ajuste debido a que el presupuesto asignado para realizar la adquisición de bienes ya está establecido, aprobado y no modificable por UNODC y ADR.

Pregunta # 06. ¿Se podría dejar el tamaño de los alevinos en 5 cm?

Respuesta: No, debido a que este es un requerimiento de los beneficiarios, quienes refieren que los animales a entregarse se encuentren en un rango de 5 a 7 cm.

Finalmente, al no haber más preguntas se realiza el agradecimiento a los participantes por si interés de estos procesos y se aclara que se realizan con el fin de realizar estos procesos con la mayor transparencia posible, así como también se informa que se publicará la adenda 001 del

procedimiento en las páginas web de UNODC y de AICO. Se da por terminada la sección de la videoconferencia.

10 de septiembre del 2020

AICO